Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

estraordo

En la ciud de cartagena a veinte y siete de junio de mill y seis cientos y quarenta y seis años los señores cartagena se juntaron a cabildo estraordinario el s. licen^do Jorge [illegible] monacal alcalde mayor [illegible] don [illegible] don lope [illegible] blanquete [illegible] carlos [illegible] miguel gonçalez [illegible] ribera hernando ximenez regidores [illegible] acordaron lo sig^e

ynpuesto del setimo repartimiento

La ciudad = dixo que por quanto se a pregonado el ynpuesto para el setimo repartimiento y no a abido quien haga postura hasta aora y es necesario [illegible] escusar de otros gastos porque se esta causando un perjuicio a este negocio y porque se tiene que el balor que con su audiencia se a dado al arrendamiento en el cabildo de ayer veinte y seis de este presente mes no es bastante para sacar [illegible] = acordaron que se arriende en repartimiento en la forma siguiente

condiciones con que se a de arrendar

que desde primero de julio hasta [illegible] de setiembre se cobre dos mrs por libra de carne y dos por libra de azeite y dos por azumbre de vino y desde primero de otubre hasta veinte y siete de junio de mill y seis cientos y quarenta y siete [illegible] todo este año se a de pagar doblado [illegible] los ynpusiciones que a de ser quatro mrs [illegible] azumbre de vino y [illegible] quatro mrs por libra de carne [illegible] y quatro mrs por libra de azeite [illegible]